

PLAN DE ESTUDIOS PARA LAS ESCUELAS RURALES DE LA REPÚBLICA

DECRETO No. 3, Aprobado el 30 de Noviembre de 1934

Publicado en La Gaceta No. 58 del 9 de Marzo de 1935

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario imprimir a la Educación Pública, una orientación que se adapta al medio en que se desarrolla, a fin de hacerla de utilidad práctica para los educandos,

CONSIDERANDO:

Que los actuales Planes de Estudios para la enseñanza de las Escuelas Rurales de la República, no abarcan todas las fases que esta enseñanza requiere.

DECRETA:

El siguiente

PLAN DE ESTUDIOS PARA LAS ESCUELAS RURALES DE LA REPÚBLICA

Artículo 1º.- La Enseñanza Rural se dividirá en dos secciones, así:

1º.- Sección: Lectura y escritura simultánea junto con dibujo- Ejercicio de lenguaje.- Declamación y cuanto.- Aritmética práctica- Gimnasia- Higiene- Educación Social, Cívica y Moral.

2º.- Sección: Lectura- Escritura- Dibujo- Ejercicio de Lenguaje oral y escrito- Gimnasia- Canto- Aritmética práctica- Economía Doméstica- Higiene- Educación Social Cívica y Mora – Geografía- Historia- Agricultura.

Artículo 2º.- Las asignaturas que comprenden cada una de las secciones atrás mencionadas se estudiarán en el término de diez meses señalados por la Ley Fundamental de Instrucción Pública, y distribuidas conforme el siguiente Programa:

Lectura: (diaria durante los primeros seis meses). Enseñanza de las vocales Combinación de las vocales con las consonantes para formar sílabas y combinación de éstas para formar palabras.- Lectura de frases familiares- Lectura de pequeños y sencillos trozos (texto del A B C del Niño Nicaragüense).

Escritura: Aplicación de todo lo que se vaya estudiando en la lectura- Formación de letras de carta- Escritura de nombres propios de personas, de ciudades, ríos, etc. conocidos por los alumnos- Copias de frases cortas.

Dibujo: El dibujo debe ser combinado con la lectura- Se tomarán modelos sencillos del texto de lectura oficial que será el A B C del Niño Nicaragüense.

Ejercicio de Lenguaje: Ejercicio de enumeración y descripción de objetos conocidos por los alumnos- Explicación de láminas del libro de lectura. (El A B C del Niño Nicaragüense)- Conversaciones familiares sobre el hogar, la huerta, la hacienda, el valle, el pueblo, la Ciudad, etc.

Declamación: Estudio por medios auditivos de trozos nacionales y patrióticos.

Canto: Canciones nacionales aprendidas de viva voz y al oído- Himno Nacional- Himno a la Bandera y algunos cantos escolares.

Aritmética Práctica: Conocimiento objetivo de la unidad, decena y centena y diferencia entre ellas- Formación de los números de uno a ciento y escritura de los mismos- Ejercicios prácticos y sencillos, orales y escritos sobre las cuatro operaciones fundamentales- Problemitas sobre gasto diario del hogar.

Gimnasia: Marcha a compás y en formaciones- Flexiones del tronco, cadera, miembros y de la cabeza- Principales juegos nacionales.

Higiene: Baños y lavado diario- Peinado, limpieza de vestido, compostura del mismo- Limpieza de manos, uñas, orejas y dientes- Uso necesario del zapato o caite- Limpieza y adorno de la escuela y patio por turno.

Educación Social, Cívica y Moral: Conversaciones sobre comportamiento de los niños al levantarse por la mañana, y al acostarse por la noche; al sentarse y levantarse de la mesa- Conversaciones sobre el comportamiento de los niños entre sus hermanos, y compañeritos, ya sea en la casa, en la escuela, en la calle, etc.- Conversaciones interesantes con los incontables que recibimos de Dios (Amaos los unos a los otros)- (Hacer bien a los demás)- (No hacer mal a nadie)- (Decir siempre la verdad)- (No mentir)- (Deberes de los hijos para con los padres)- (Mandamientos de la ley de Dios)- (Honrar a padre y madre)- Séptimo Mandamiento- Obediencia- Respeto y cariño a las autoridades.

SEGUNDA SECCIÓN

Lectura: Ampliación de la sección anterior- Lectura de episodios de la Historia Nacional- Lectura de pequeñas biografías de nicaragüenses célebres- Recitación de pequeños trozos en prosa y verso.

Escritura: Ampliación de la sección anterior- Copia y dictado de pequeños trozos, haciendo hincapié en la buena ortografía y limpieza de los cuadernos.

Dibujo: Dividir una recta, en dos, tres o más partes iguales, al cálculo o empleando el compás u otros medios auxiliares- Ejercicios prácticos para determinar el centro de una rueda o un disco- Contornos de hojas, frutas y de algunas partes del cuerpo humano- Dibujo de inventiva- Perfil de algunos detalle de flores, animales, paisajes sencillas y objetos con simples líneas al lápiz.

Ejercicios de Lenguaje: Relatos oral y escritos de cuentos cortos o sucesos recientes- Redacción de cartas familiares, de recibos, y pagarés, cartas de venta, cheques, giros, de inventario, etc.

Declamación: Estudios de memoria de trozos nacionales y patrióticos en verso y en prosa.

Gimnasia: Los mismos ejercicios de la sección anterior, añadiendo carreras de velocidad y resistencia, bailes sueltos tales como el zapateado, jarabe, fandango, etc.- Algunos juegos regionales- Marchas y contra- marchas, formación en dos, tres y cuatro filas.

Canto: Los mismos cantos de la sección anterior, agregando otros cantos populares y los himnos de las otras Repúblicas de Centro América.

Aritmética Práctica: Escritura y lectura de cantidades de mil y aún mayores- Problemas sencillos sobre las cuatro operaciones fundamentales y referentes a las transacciones usuales de la vida del campesino- Conocimiento objetivo de las medidas principales y más usuales de Nicaragua- Aplicación de estas medidas- Formación, estudio y uso de las tablas- Uso práctico de las medidas lineales y de volumen- Trabajo de planillas y de liquidaciones.

Economía Doméstica: Despertar en los alumnos hábitos de orden, limpieza, obediencia, afán de servir y compañerismo, de espíritu público- Aseo y cuidado del hogar y la escuela- Ligeras nociones de administración de casas, huertas, fincas y haciendas- Uso de la aguja- Diferentes clases de puntadas- Enseñanza práctica de lavado y planchado- Enseñanza práctica de condimentos y preparación de comidas baratas y sencillas.

Higiene: Insistir sobre los puntos de la sección anterior, agregando higiene de los alimentos. Enfermedades provenientes de la falta de higiene alimenticia- Mosca, sus consecuencias y modo de combatirla- Zancudo, sus consecuencias y modo de combatirlo- El paludismo y modo de combatirlo- Mortalidad palúdica en el país- Un cinuriasis- Condiciones de una habitación higiénica (piso, paredes, diferentes divisiones etc.). – Otras enfermedades provenientes de andar descalzo.

Educación Social, Cívica y Moral: Recapitulación y ampliación de lo estudiado en la sección anterior- El hogar: miembros que lo forman- Deberes recíprocos de los miembros que lo forman- Deberes recíprocos de los miembros del hogar para el bienestar común- Armonía con los vecinos- Cooperación para la realización de las buenas obras- Espíritu público- La escuela – Deberes de los educandos para con los profesores- Cooperación de los padres de familia para con la escuela- Comparación entre la vida del campo y la de la Ciudad, haciendo resaltar la diferencia en cuanto comodidades, costumbres, higiene y necesidades- Necesidades colectivas (aseo, servicio de salubridad, orden, etc.). – Cooperación del agricultor con el comerciante y el industrial- Gobierno de la localidad- Ligeros conocimientos de los funcionamientos de los gobiernos municipales departamental y nacional- Jueces de mesta, locales y de distrito- El agricultor como factor de la riqueza pública- Impuestos, juntas e instituciones de fomento y de beneficencia- Riqueza pública- Economía, ahorro y crédito- Necesidad del trabajo- La constancia, economía, avaricia, codicia y prodigalidad- Dignidad personal- Respeto de sí mismo- Respeto de la palabra empeñada- Valor cívico y moral- Modestia- Pureza de cuerpo y alma- El orgullo de hombre campesino por ser buen ciudadano nicaragüense- y a los ancianos nicaragüense- Diferencia entre hipocresía y franqueza.- Respeto y amor a las plantas- Respeto a lo ajeno a las autoridades eclesiásticas y cívicas- Amor a Dios y al prójimo- Deberes para con los superiores e inferiores.

Geografía: Ligeras explicaciones sobre el sol a distintas horas del día- Situación y límites de la escuela, de los principales lugares de la localidad y de la localidad misma- Dibujar el plano de la sala de clase o de la escuela y de la manzana- Construir el plano de la localidad por agregación de manzanas, señalando las plazas, edificios, oficinas, caminos, etc.- Conocimiento de los cantones, pueblos, valles caseríos vecinos hasta llegar a formar el mapa del departamento, indicando sus montañas, volcanes, ríos, lagos, lagunas, etc.- Excursiones si fuere posible para fijar estos conocimientos- Idea de los demás departamentos de la República, contorno y límite del mapa de Nicaragua- Conocimiento de los principales ríos, lagunas, lagos, volcanes, montañas, cordilleras, departamentos, cabeceras, puertos de Nicaragua- Número de habitantes del país- Principales productos- Comparación de la producción con otros departamentos- Idea general sobre el gobierno local, departamental y nacional- Conocimiento de las principales fábricas e industrias del país- Diferentes vías de comunicación.

Historia Patria.- Relatos: Idea somera sobre la situación de Nicaragua antes de la llegada de los españoles- Descubrimiento de América- Llegada de Colón a Nicaragua- Ataque de los piratas a Nicaragua- Ataque de los ingleses y defensa de Rafaela Herrera- Independencia Nacional- Walter- San Jacinto- Incorporación de la Mosquitia- Principales Gobernantes y hombres notables de Nicaragua.

Agricultura: Idea somera sobre las diferentes partes de la planta y de la reproducción de la misma (semillas, acodos, injertos- Preparación de las tierras para alma de los terrenos- Mejoramiento de los granos y frutos- Escogencia de buenas semillas- Necesidad de variar la producción agrícola- Siembra y cultivo de algunas plantas, arroz, trigo, viña olivo y plantas, frijoles, maíz, millón, arroz, trigo, viña, olivo y plantas de hortalizas. Cultivo de plantas útiles como algodón, pita, maguey, etc.- Enfermedades de las plantas especialmente del café, cacao y cereales- Principales plantas cultivadas en el país, sus productos y cómo mejorar su cultivo- Laboreo de las tierras- Suelo arable y subsuelo- Abono y sus diferentes clases- Cultivo y cosechas de algunas plantas medicinales- Medios de conservar los granos- Medios para destruir los animales nocivos- Utilidad y productos de animales domésticos- Necesidad del aumento de la producción- Mercado de esa producción.

Artículo 3º.- El presente Decreto deroga toda otra disposición que se le oponga y empezará a regir a partir del primero de mayo de mil novecientos treinta y cinco.

Dado en el Palacio del Ejecutivo.- Managua, D. N., 30 de noviembre de 1934.- **JUAN B. SACASA.**- El Ministro de Instrucción Pública y Educación

Física, **LORENZO GUERRERO.**